



JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES  
 INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS  
 IDENTIFICADA COMO MHQ-IR-009/2024 "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE  
 FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA HUIMILPAN 2024"

En la Ciudad de Huimilpan Querétaro, Qro., siendo las **14:00** horas del día **29 de noviembre de 2024**, se constituyen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del municipio de Huimilpan Querétaro, en lo sucesivo el Comité, en Sala de Juntas del antiguo Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en Calle Reforma Oriente, Número 158, Colonia Centro, de esta Ciudad, con el objeto de llevar a cabo el desahogo del Acto de Junta de Aclaraciones o Modificaciones de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados número citado al rubro, de acuerdo a lo previsto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 20 fracción II y 52 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y artículo 26 a 36 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan, Qro., dando inicio conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quorum legal.
2. Desahogo del Acto de Junta de Aclaraciones o Modificaciones.
3. Acuerdos.
4. Cierre del Acta.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Verificación del quorum legal.**

El Lic. Rafael Sánchez Aguilar, Presidente del Comité, dispuesto por los artículos 53 fracción I, 54 y 57 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan, Querétaro, en desahogo del primer punto procede a verificar que existe quorum para dar inicio a la sesión.

**2. Desahogo del Acto de Junta de Aclaraciones o Modificaciones.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan, Querétaro, el Comité podrá modificar aspectos establecidos en las bases, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, así como que las modificaciones no consistan en variaciones sustanciales o sustitución de los bienes o servicios a que aquellas se refieran.

Por lo que, se asienta que no existen aclaraciones por parte de la Convocante, ni tampoco por el Área Usuaría/Solicitante, y de acuerdo con lo establecido en las bases del procedimiento que nos ocupa, no se recibieron solicitudes de aclaración en tiempo y forma por parte de los Concursantes.

El Área Solicitante de la contratación requerida en el presente procedimiento de adjudicación, acredita con los documentos presentados ante la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Secretaría de Administración del municipio de Huimilpan Querétaro, que cuenta con la suficiencia presupuestal otorgada por la Secretaría de Finanzas del municipio de Huimilpan Querétaro, para dar cumplimiento a los compromisos contraídos con motivo de la adjudicación correspondiente.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.]*



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO.

JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS IDENTIFICADA COMO MHQ-IR-009/2024 "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA HUIMILPAN 2024"

Derivado de lo anterior, este Comité procede a emitir los siguientes:

3. Acuerdos.

**Primero.** Este Comité reunido en cuerpo colegiado, con quorum legal, es competente y cuenta con todas las atribuciones para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones o Modificaciones de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados citada al rubro.

**Segundo.** La Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas se llevará a cabo el día 04 de diciembre de 2024 a las 14:00 horas, en Sala de Juntas del antiguo Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en Calle Reforma Oriente, Número 158, Colonia Centro de esta Ciudad.

**Tercero.** La presente Acta se pone a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Secretaría de Administración del municipio de Huimilpan Querétaro, con domicilio en Calle Reforma Oriente, Número 158, Colonia Centro de esta Ciudad, para efectos de notificación y en caso de inconformidad se haga saber dentro de los 05 (cinco) días hábiles siguientes a aquel en que se tenga conocimiento de la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

4. Cierre del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión a las 14:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen en cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma, los que en ella intervienen.

El Lic. Rafael Becerril Cabrera, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y con las facultades concedidas en los artículos 53 fracción II, 58 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, y artículo 6 fracción II, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan, Querétaro, levanta la presente Acta.

Por el Comité:

Nombre	Firma
Lic. Rafael Sánchez Aguilar Presidente del Comité	

*[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*



JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES  
 INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS  
 IDENTIFICADA COMO MHQ-IR-009/2024 "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE  
 FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA HUIMILPAN 2024"

Nombre	Firma
Rafael Becerril Cabrera Secretario Ejecutivo	
C.P. Leonardo Agustín Solís Vázquez Primer Vocal	
Ing. María Yaneli Morales Barrón Segundo Vocal	
Lic. Juan Pablo Angeles Arvizu Tercer Vocal	
Diego Iván Lara Segovia Secretaría de Control Interno	
C. Karla Valeria Martínez Durán Secretaria de Desarrollo Social y Económico Municipio de Huimilpan Área Solicitante/Usuaría	

**Auxiliar de Compras:**

Nombre	Firma
Esmeralda Olvera Mendieta	



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS  
 JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES

Procedimiento de Adjudicación: MHQ-IR-009/2024 "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA HUIMILPAN 2024"

Nombre	<input type="checkbox"/> PROPIETARIO <input type="checkbox"/> SUPLENTE	Puesto	Firma
Lic. Rafael Sánchez Aguilar	<input type="checkbox"/> PROPIETARIO <input type="checkbox"/> SUPLENTE	PRESIDENTE DEL COMITÉ	
Lic. Rafael Becerril Cabrera	<input type="checkbox"/> PROPIETARIO <input type="checkbox"/> SUPLENTE	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ	
C.P. Leonardo Agustín Solís Vázquez	<input type="checkbox"/> PROPIETARIO <input type="checkbox"/> SUPLENTE	PRIMER VOCAL	
Ing. María Yanelli Morales Barrón	<input type="checkbox"/> PROPIETARIO <input type="checkbox"/> SUPLENTE	SEGUNDO VOCAL	
Lic. Juan Pablo Ángeles Arvizú	<input type="checkbox"/> PROPIETARIO <input type="checkbox"/> SUPLENTE	TERCER VOCAL	
Diego Iván Lara Segovia	<input type="checkbox"/> PROPIETARIO <input type="checkbox"/> SUPLENTE	SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO	
C. Karla Valeria Martínez Durán	<input type="checkbox"/> PROPIETARIO <input type="checkbox"/> SUPLENTE	<input type="checkbox"/> VOCAL ÁREA SOLICITANTE SECRETARÍA:	<input type="checkbox"/> ÁREA USUARIA 
	<input type="checkbox"/> PROPIETARIO <input type="checkbox"/> SUPLENTE	<input type="checkbox"/> VOCAL ÁREA SOLICITANTE SECRETARÍA:	<input type="checkbox"/> ÁREA USUARIA
	<input type="checkbox"/> PROPIETARIO <input type="checkbox"/> SUPLENTE	<input type="checkbox"/> VOCAL ÁREA SOLICITANTE SECRETARÍA:	<input type="checkbox"/> ÁREA USUARIA
	<input type="checkbox"/> PROPIETARIO <input type="checkbox"/> SUPLENTE	<input type="checkbox"/> VOCAL ÁREA SOLICITANTE SECRETARÍA:	<input type="checkbox"/> ÁREA USUARIA



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS

JUNTA DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES

MIHQ-IR-009/2024 "SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN DE FERIA ARTESANAL, CULTURAL Y GANADERA HUIMILPAN 2024"

Procedimiento de Adjudicación:

Nombre completo	Concursante	Correo Electrónico	Teléfono	Firma

PARA EL REGISTRO SE REQUIERE EL NOMBRE COMPLETO DE QUIEN SE PRESENTA EN ESTE ACTO Y DE LA RAZÓN SOCIAL QUE REPRESENTA